



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 03 PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1. PRESIDENCIA	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2. FECHA	07 DE FEBRERO DE 2019.
-----------------	-------------------------------

3. INICIO	11:16 HRS.	4. TÉRMINO	17:56 HRS.
------------------	-------------------	-------------------	-------------------

5. DURACIÓN	6:40 HRS.	6. QUÓRUM	365 DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL INICIO DE LA SESIÓN
--------------------	------------------	------------------	---

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
a) DE RETIRO DE INICIATIVAS DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.	4
b) DE RETIRO DE PROPOSICIONES DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.	2
2. OFICIO	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
PARA RETIRAR INICIATIVAS	9
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	31
5. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS	2
b) JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	1
6. ELECCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	1
7. INICIATIVAS	16
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
CON PROYECTO DE DECRETO	2
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
CON PROYECTO DE DECRETO	2
10. PROPOSICIONES	16
11. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	88

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

a) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Que adiciona los artículos 4o. y 7o. de la Ley General de Turismo, presentada por la promotora el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Turismo. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible, presentada por la Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (PVEM), y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA, el 15 de noviembre de 2012. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 08 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Turismo. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Flor Ivone Morales Miranda (MORENA)	Que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la promotora el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	Que adiciona el artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal, presentada por la promovente el 20 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 18 de septiembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) De retiro de proposiciones durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña (MORENA)	Que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardiacas que afectan a niños y adolescentes, suscrito por la promovente el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 20 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2		Relativo a verificar la aplicación y el cumplimiento de la NOM-007-SSA3-2012 para la organización y el funcionamiento de los laboratorios clínicos, y demás normas aplicables, y señalar las medidas y las acciones de vigilancia sanitaria a fin de que los laboratorios clínicos cumplan requisitos de calidad y competencia, suscrito por la promovente el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 20 de noviembre de 2018.	

2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Remite la Información sobre el Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018.	Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)	Que expide la Ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación, suscrita por la promovente el expide la Ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de diciembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Isaías González Cuevas (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, suscrita por el promovente el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 15 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Héctor Yunes Landa (PRI)	Que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación, suscrita por el promovente el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 06 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Educación. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el promovente el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 27 de noviembre de 2018..	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. René Juárez Cisneros (PRI)	Que reforma el artículo 20. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente y por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 20 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6	Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)	Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente y por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 20 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Que adiciona el artículo 75 de la Ley General de Educación, suscrita por el promovente, el Dip. Francisco Elizondo Garrido (MORENA), y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA, el 08 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 08 de noviembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Educación. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el promovente el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo IX. 06 de febrero de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)	Que reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 23 de enero de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 23 de enero de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se lleve a cabo una reingeniería integral de procesos y al tabulador de sueldos, de acuerdo al perfil profesional de todos los trabajadores, para dar cumplimiento al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en materia de remuneraciones de los servidores públicos, presentado por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (PRD) y aprobado el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora de Enlace Vinculación Diputados	Por el que se exhorta a la SCT a ampliar y construir la infraestructura carretera de BCS, presentado por el Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT) y aprobado el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Infraestructura, para su conocimiento
3	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos. Aprobado el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Proposición Origen: Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Programación y Presupuesto A	Para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos, presentado por el Dip. Manuel López Castillo (MORENA) y aprobado el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento
5	Comisión Nacional del Agua	entonces Coordinador De Asesores	Por el que se solicita al Ejecutivo federal revisar los decretos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación en los meses de junio y octubre del año en curso, los cuales, otorgan concesiones para la extracción de agua, presentado por la Junta de Coordinación Política, aprobado el 16 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento
6	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo a la protección y salvaguardia de niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana, presentado por la Dip. Silvia Robles Gutiérrez (MORENA) y aprobado el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
7	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a promover acciones para prevenir la generación de residuos y su gestión integral adecuada, así como a las 32 entidades federativas, garanticen el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, presentado por la Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM), y suscrito por el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) y diputadas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, y aprobado el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Medio ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento
8		Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva	Por el que se exhorta a los 32 gobernadores a reconocer de manera conjunta el estado de emergencia de México por los feminicidios, presentado por la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, a nombre de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, y aprobado el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
9		Coordinador de Enlace Legislativo	Relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, presentado por la Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA), suscrito por diputados de su Grupo Parlamentario, y aprobado el 19 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento
10			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; así mismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad, presentado por la Dip. María Rosete (PES) y aprobado el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento
11		Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	Por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país, principalmente en Ecatepec de Morelos, estado de México, presentado por la Junta de Coordinación Política, aprobado el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
12			Para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos, presentado por el Dip. Manuel López Castillo (MORENA) y aprobado el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento
13			Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a expedir justicia pronta y expedita para el puntual esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades con relación al operativo instrumentado en el poblado de San Juan Ixhuatepec, el domingo 11 de noviembre del año en curso, presentado por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA) y aprobado el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento
14			Para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos, presentado por el Dip. Manuel López Castillo (MORENA) y aprobado el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento
15	Gobierno del estado de Baja California	Director de Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo aplicable, presentado por el Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA), suscrito por diputados de su Grupo Parlamentario, y aprobado el 11 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Educación, para su conocimiento
16	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario	Por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del convenio entre ellos, celebrado para la recuperación de la Cuenca Lerma-Chapala, presentado por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC) y aprobado el 20 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Medio ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento
17			Por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país, principalmente en Ecatepec de Morelos, estado de México, presentado por la Junta de Coordinación Política, aprobado el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
18	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario	Por el que se exhorta a los 32 gobernadores a reconocer de manera conjunta el estado de emergencia de México por los feminicidios, presentado por la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, a nombre de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, y aprobado el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
19	Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero	Secretario General		
20	Gobierno del Estado de México	Coordinador Jurídico	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de México, a realizar diversas acciones relacionadas con la construcción del proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de México, presentado por el Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) y aprobado el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento
21	Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo	Secretario	Por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán "Willa" y la tormenta tropical "Vicente, presentado por la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento
22			Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas, presentado por la Junta de Coordinación Política, aprobado el 25 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento
23	Consejería Jurídica del estado de Oaxaca	Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; así mismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad, presentado por la Dip. María Rosete (PES) y aprobado el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento
24			Relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas oaxaqueñas, presentado por la Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA) y aprobado el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Medio ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento
25			Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo aplicable, presentado por el Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA) y aprobado el 11 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Educación, para su conocimiento
26			Por el que se exhorta a los 32 gobernadores a reconocer de manera conjunta el estado de emergencia de México por los feminicidios, presentado por la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, a nombre de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, y aprobado el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
27			Relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, presentado por la Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA), suscrito por diputados de su Grupo Parlamentario, y aprobado el 19 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento
28			Por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del Fondo de Desastres Naturales dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida y las necesidades más apremiantes destinados a los municipios afectados en el estado de Nayarit, dada la declaratoria de emergencia emitida por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, ocurridos los pasados días 23 y 24 de octubre de 2018, presentado por la Junta de Coordinación Política, aprobado el 25 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	



b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar acciones contundentes para terminar con la violencia feminicida ejercida contra las niñas y mujeres del país.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones contundentes, eficaces y efectivas, conducentes a terminar con la violencia feminicida ejercida contra las niñas y mujeres del país.</p> <p>Asimismo, exhorta a la Secretaría de Gobernación federal para que le informe sobre el diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, y otros estudios complementarios para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención y sanción y erradicación de violencia contra las mujeres.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de seguridad y procuración de justicia de las 32 entidades federativas, en particular las que se encuentran con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para que informen sobre la situación de violencia de género y feminicidios, así como las acciones, protocolos, estrategias y resultados en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres, la prevención, persecución y castigo de los feminicidios, así como las garantías de no repetición para las mujeres y niñas.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de febrero de 2019.</p>

6. ELECCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Designación del C. Jorge Torres Castillo, como Contralor Interno de la Cámara de Diputados, conforme al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	<p>a) Aprobado por 350 votos en pro, 89 en contra y 1 abstención. b) El C. Jorge Torres Castillo tomó protesta de ley.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019</p>	<p>Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.</p>	<p>Incluir a cargo de los municipios, las funciones y servicios públicos de cremación, inhumación, exhumación y destino final de restos humanos</p>
2	<p>Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019</p>	<p>Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen</p>	<p>Poner a disposición del público y actualizar las versiones públicas de las sentencias que hayan causado estado, difundir las relevantes o trascendentes, estableciendo mecanismos de participación ciudadana que permitan identificar las demandas o necesidades sociales de información judicial</p>
3	<p>Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez. (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Impartir la educación, de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019</p>	<p>Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala. (PES)</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Destinar un porcentaje, no menor al 25%, del monto de multas e infracciones, a la adaptación de la infraestructura turística en entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México que contribuya al turismo accesible y establecer lineamientos para la ejecución de proyectos de accesibilidad turística</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019	Dip. María Teresa Marú Mejía. (PT)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar a los municipios, para establecer programas para su crecimiento económico, destinar recursos económicos para cumplir con sus metas y propiciarán la innovación tecnológica y la competitividad. Establecer que los ayuntamientos podrán recibir donativos del sector privado a efecto de impulsar el crecimiento económico de sus municipios
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de fuero e inmunidad. Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Sustituir el fuero por inmunidad constitucional, suprimir la facultad de la Cámara de Diputados para hacer la declaratoria de procedencia penal contra servidores públicos y precisar las reglas procedimientos.
7	Que reforma el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019	Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas. (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incrementar a 35 por ciento, la recaudación federal participable para constituir el Fondo General de Participaciones.
8	De Decreto por el que se declara el mes de febrero como "Mes Nacional para la Concientización Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil" Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Se declara el mes de febrero como "Mes Nacional para la Concientización Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil"
9	Que reforma y adiciona los artículos 429, 430 y 431 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019	Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar los delitos contra el interés superior de la niñez y perseguirlos por querrela de parte.
10	Que reforma los artículos 40., 83 y 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019	Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario.	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	Incluir la definición de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, realizarles de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar su protección y emitir medidas de protección urgentes o cautelares
11	Que reforma los artículos 6º, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional . Publicación en GP: Anexo III 06 de febrero de 2019	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández. (PRI)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Facultar al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Consejo de Seguridad Nacional para fungir como secretario ejecutivo. Sustituir el nombre de "Centro de Investigación y Seguridad Nacional", por el de "Centro Nacional de Inteligencia".
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales . Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Fomentar y difundir la democracia como una forma de organización política y social y como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural, la participación ciudadana y la difusión de la cultura política democrática.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos . Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019	Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen	Prever la elaboración de programas de apoyo para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes mexicanas en el exterior, a fin de garantizar su inclusión en la política nacional
14	Que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable . Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019	Dip. José Ricardo Delsol Estrada. (MORENA)	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen	Incluir a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí como productos básicos.
15	De Decreto por el que se declara el mes de febrero cómo Mes de la Salud del Hombre. Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019	Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA) Suscrita por la Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Se declara el mes de febrero cómo Mes de la Salud del Hombre.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo III. 06 de febrero de 2019	Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce. (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir un Capítulo III. Bis. "Del sobrepeso y obesidad", con el objeto de formular, proponer y desarrollar programas de combate al sobrepeso y la obesidad a través de políticas de educación, coordinadas con diversas dependencias de la Administración Pública Federal

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Gobernación y Población. Publicación en GP: Anexo II. 07 de febrero de 2019.	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora (MORENA) el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de diciembre de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 66 votos a favor, 44 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida el 13 de diciembre de 2018. LXIV Legislatura) Propuesta: Adaptar los artículos de la ley al lenguaje incluyente.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD) (Se sometió a discusión de inmediato)
2	Comisión de Gobernación y Población. Publicación en GP: Anexo III. 07 de febrero de 2019.	Por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Internacional sobre la Reconstrucción Mamaria. Proceso: Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Propuesta: Declarar el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)



9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:48 hrs.</td> <td>Término: 15:38 hrs</td> <td>Duración: 1:50 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Minerva Citlali Hernández Mora (MORENA) el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de diciembre de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 66 votos a favor, 44 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida el 13 de diciembre de 2018. LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Adaptar los artículos de la ley al lenguaje incluyente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Rocío Barrera Badillo</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM) Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC) Dip. Santiago González Soto (PT) Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES) Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) Dip. Jacqueline Martínez Juárez (PAN) Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Frinne Azuara Yarzabal (PRI) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN) Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) Dip. José Elías Lixa Abimerhi (PAN)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA) Dip. Silvano Garay Ulloa (PT) Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA) Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA) Dip. María Rosete Sánchez (PES)*</p> <p>*Propuso modificación</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:48 hrs.	Término: 15:38 hrs	Duración: 1:50 hrs.	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por la Dip. Rosete Sánchez.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 303 votos a favor, 111 en contra y 31 abstenciones.</p> <p>d) Pasa al Ejecutivo federal, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:48 hrs.	Término: 15:38 hrs	Duración: 1:50 hrs.							
2	<p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Internacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:46 hrs.</td> <td>Término: 16:49 hrs</td> <td>Duración: 1:03 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso: Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:46 hrs.	Término: 16:49 hrs	Duración: 1:03 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:46 hrs.	Término: 16:49 hrs	Duración: 1:03 hrs.							



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Sandra Paola González Castañeda</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM) Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) Dip. Ana Priscila González García (MC) Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT) Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES) Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN) Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI) Dip. Margarita García García (PT) Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA)</p>	-----

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p align="center">Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a tomar medidas para la protección al sector social cafeticultor.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a implementar una cruzada nacional interinstitucional a favor de la cafecultura, con medidas de apoyo a las actividades de programas de empleo temporal que incluya construcción y mejoramiento de infraestructura de acceso, erradicación de enfermedades, diversificación de cultivos entre otros rubros.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de las dependencias que corresponda, implemente un programa emergente y permanente de rescate al Sistema Producto Café, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un precio de garantía al pequeño productor; • Establecer que el agroindustrial pague por adquisición del café cereza el equivalente a 20 por ciento del precio estándar por kilo de café tostado y molido. • Un programa emergente de apoyo a productores con extensiones menores de 5 hectáreas con créditos blandos y a la palabra. • Incentivar con recursos de beneficio social a productores que poseen menos de 1 hectárea y desarrollan el cultivo con prácticas artesanales que involucran mano de obra familiar. • Programas que incidan en la recuperación de suelos y reforestación de las zonas cafetaleras. • Acceso a cupos de exportación a quienes justifiquen su actividad en el esquema de pequeño productor para facilitar su acceso a nichos especiales de mercado o a esquemas de mercado justo. • Garantizar justicia y equidad en el proceso de comercialización en todas las fases de la cadena productiva, para el pequeño productor que no puede insertarse o competir en el libre mercado. • Esquemas de capitalización a agroindustrias cafetaleras domésticas que pueden maquilar y tostar, que satisfacen demandas locales. • Tipificar delito federal el desvío de recursos del sector social a empresas u organizaciones que les den uso inadecuado. • Investigar empresas o figuras morales que usen indebidamente el registro federal de contribuyentes de pequeños productores para colocar café en el mercado y evadir impuestos, imponiéndoles multas superiores a su producción de café.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a crear el Consejo Nacional para el Desarrollo del Café, como la instancia pública nacional que atienda de manera integral la problemática del sector, y coordine las políticas y programas que correspondan a las diferentes dependencias en materia de producción, sanidad vegetal, mejoramiento genético, tecnificación de procesos, comercialización, sustentabilidad ambiental, fortalecimiento de capacidades de negociación, entre otras.
2	Dip. Hernán Salinas Wolberg (PAN) Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a remitir a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante de Comisionados en la CRE, para su debida designación. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de que a la brevedad posible remita a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante de comisionados en la Comisión Reguladora de Energía, para su debida designación en los términos del artículo 6 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, a fin de que se integre la totalidad de los comisionados de la Comisión Reguladora de Energía y ésta pueda sesionar y funcionar sin impedimentos, en los términos del artículo 10 y demás correlativos de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
3	Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.	Por el que se exhorta a la SHCP, a incorporar a los diputados federales de la LXIV Legislatura en la metodología y calendarización de los foros de consulta popular que se deben convocar para la elaboración del PND 2019-2024. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de coordinadora de las actividades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, haga del conocimiento público la información relacionada con la metodología y calendarización de los foros de consulta popular, que deben ser convocados en términos del artículo 20 de la Ley de Planeación, para que las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participen en la elaboración de dicho plan. SEGUNDO. Se solicita que, en la metodología y calendarización de los foros de consulta referidos, se integre en todas las etapas, la participación activa de diputados federales de todos los grupos parlamentarios que tienen representación en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. TERCERO. Se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajadores de la Cámara de Diputados para que establezcan la metodología que se desarrollará para la integración, análisis y aprobación del Plan Nacional del Desarrollo que enviará el Ejecutivo Federal.
4	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.	Por el que se exhorta a la SFP, a verificar el cumplimiento de los requisitos que debe tener quien sea nombrado Director General de PEMEX. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública a que en cumplimiento de la fracción XVIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, verifique el cumplimiento de la fracción I del artículo 20 de la Ley de Petróleos Mexicanos y consecuentemente del artículo 47 de la Ley de Petróleos Mexicanos, en cuanto al requisito que debe tener quien sea nombrado director general de Petróleos Mexicanos de contar con título profesional con una antigüedad no menor a cinco años al día de la designación. Asimismo se le exhorta a que, en caso de que dicho funcionario no cuente con la antigüedad, proceda conforme a derecho y evalúe las posibles afectaciones al patrimonio de Petróleos Mexicanos, derivadas la toma de decisiones al ocupar un cargo para el que no se cuenta con el perfil estipulado en la Ley de Petróleos Mexicanos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados solicita al gobierno de Veracruz que informe con todo detalle a la ciudadanía de esa entidad federativa, sobre el cumplimiento de las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes de cubrir a diversos municipios de ese estado.</p> <p>SEGUNDO. Para el efecto de dar seguimiento a la materia de este punto de acuerdo, se solicita a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de esta Cámara que establezca un grupo de trabajo, en términos del artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>
6	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Para llevar a cabo la investigación y el esclarecimiento del feminicidio cometido en contra de la menor Lisa María "N" ocurrido en el municipio de Sombrerete, Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al gobernador del estado de Zacatecas, ciudadano Alejandro Tello Cristerna y al ciudadano presidente municipal de Sombrerete, ciudadano Manuel Alan Murillo Murillo, a que garanticen los derechos de las niñas y los niños de su entidad federativa, así como el respeto y protección irrestricto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tal como se enuncia en el artículo 2 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, asimismo se les solicita que ejerzan sus facultades como Poder Ejecutivo para tomar las medidas jurídicas y administrativas necesarias para garantizar la no repetición del hecho y el acceso a la justicia para evitar que este caso quede en la impunidad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Sombrerete, Zacatecas y a la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razones de Género del Estado de Zacatecas a que sigan los criterios de investigación emitidos por la suprema corte de justicia de la nación en materia de feminicidios, para garantizar la correcta aplicación de la perspectiva de género, así como la ponderación del principio de interés superior del menor, a fin de garantizar la no repetición del hecho y el acceso a la justicia para evitar que este caso quede en la impunidad.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que, en sus facultades de órgano observador de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y protector de los derechos humanos en México, tome las medidas necesarias para darle seguimiento y atención al caso que se expone en el apartado de consideraciones con respecto al derecho humano al debido proceso, así como los derechos de las niñas y los niños reconocidos por el Estado mexicano.</p>
7	<p>Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a instruir a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y a los delegados estatales a no intervenir ni participar en actividades o funciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y a los delegados estatales de programas para el desarrollo, a fin de que se abstengan de intervenir y participar en actividades o funciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad nacional.</p>
8	<p>Dip. Héctor Yunes Land (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE y a PEMEX, para que hagan pública la información referente a los contratos asignados para el transporte de combustibles por vía terrestre, las empresas beneficiadas, así como los costos que se derivarán de esta nueva modalidad de transporte y la forma en que se pagarán, y el impacto final del costo de producción de la gasolina.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que informe al público todo lo relacionado con los contratos asignados para el transporte de combustibles por vía terrestre, las empresas beneficiadas, así como los costos que se derivarán de esta nueva modalidad de transporte y la forma en que se pagarán, y los protocolos de seguridad para no poner en riesgo a los mexicanos que circulan por las carreteras del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que informe al público acerca las características técnicas, así como la información relacionada con las condiciones en que fueron compradas las 671 pipas, de manera que se pueda constatar que fueron adquiridas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a la demás legislación aplicable.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que modifique los ordinales cuarto y sexto, ambos del acuerdo por el que se establece la modalidad en el servicio de autotransporte federal de carga de hidrocarburos, aplicable para la empresa productiva del Estado denominada Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias o filiales, de tal forma que se prohíba el uso de llantas unitarias de base ancha y de tractocamiones articulados con configuración tractocamión-semirremolque tipo autotanque, en el transporte de hidrocarburos.</p>
9	<p>Dip. Ana Priscila González García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a revocar los decretos que privatizan y concesionan el uso de las aguas de las cuencas hídricas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al presidente constitucional de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, revocar los decretos de fecha 6 de junio de 2018, por los que se pretenden privatizar el agua, al cambiar el régimen de prohibición por el de reserva, para concesionar el aprovechamiento del agua de las cuencas hídricas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional del Agua, doctora Blanca Jiménez Cisneros, suspender el programa Conagua digital y hacer público el estado que guarda la dependencia a su cargo y explique a la ciudadanía bajo el principio de transparencia y máxima publicidad, el estado de las cuencas hídricas.</p>
10	<p>Dip. Emmanuel Reyes Cardona (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a las y los presidentes municipales de la República Mexicana, para que instalen el Sistema Municipal Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las y los presidentes municipales de la República Mexicana para que instalen el Sistema Municipal Anticorrupción, y así dar cabal cumplimiento a los tratados internacionales a los que México está suscrito y a nuestro derecho interno.</p>
11	<p>Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SEP, a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde se localicen ductos de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Bienestar y de Educación Pública a impulsar de manera urgente un "programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa", en las comunidades por donde pasan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atiende en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se construya un verdadero impulso a su desarrollo individual y colectivo.</p>
12	<p>Dip. José Rigoberto Mares Aguilar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Para revisar la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas para revertir los recientes incrementos que han afectado severamente a Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, por conducto de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas, a efecto de que se realicen los ajustes necesarios para revertir los recientes incrementos que han generado severas afectaciones en los hogares y el desarrollo de las actividades económicas en el estado de Baja California Sur.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo, a difundir un informe detallado sobre la aplicación del censo de bienestar y su relación con los programas sociales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo, adscrita a la Presidencia de la República, a difundir un reporte detallado para informar respecto del Censo de Bienestar, lo siguiente:</p> <p>1) Cuáles son las metodologías aplicadas para la recopilación, producción, sistematización y evaluación de la información del Censo de Bienestar y su relación con los programas sociales.</p> <p>2) Si estas metodologías y la manera de recopilar, producir, usar y proteger la información, han sido aprobadas por el Inegi y la Secretaría de Bienestar, en los términos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social.</p> <p>3) Quién acreditó y capacitó a los voluntarios encuestadores y si han sido remunerados por llevar a cabo su trabajo de Censo de bienestar y en su caso, a cuánto asciende el costo de sus emolumentos y el origen de dichos recursos.</p>
14	<p>Dip. Francisco Elizondo Garrido (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a invitar a una reunión de trabajo a la titular de la COFECE, a efecto de que explique el sentido de sus opiniones como presidenta de dicho Órgano Constitucional Autónomo en contra de uno de los actores económicos regulados, contraviniendo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad y transparencia que debe observar en el ejercicio de su cargo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de esta soberanía a invitar a una reunión de trabajo a la titular de la Comisión Federal de Competencia Económica, Alejandra Palacios Prieto, a efecto de que explique el sentido de sus opiniones como presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica en relación con que la instrumentación de un proceso legal de adjudicación un contrato para la dispersión de recursos públicos a través de instituciones no dominantes del sistema bancario nacional implica "el riesgo de provocar una situación permanente de falta de competencia en un mercado".</p> <p>Igualmente, se solicita haga públicas las acciones y medidas que haya llevado a cabo la Cofece en cumplimiento del artículo Quinto Transitorio, fracción I, del Decreto publicado el 10 de enero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, particularmente en lo relativo al mandato conferido para: "... ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley Federal de Competencia Económica a fin de evitar prácticas monopólicas, concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados en este sistema, incluyendo, según corresponda, ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia; ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos, y el resto de las medidas facultadas por la Constitución y la ley de la materia"</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que en los términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción VI, y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicie de oficio un procedimiento de investigación por conflicto de interés de la Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, ante la promoción por comparación que hizo de la institución bancaria BBVA Bancomer, en el texto de su autoría publicado por un diario de circulación nacional el pasado 24 de enero.</p> <p>TERCERO. Se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica que, conforme a las facultades que le confiere el artículo 12, fracción XIV, y en su caso, el artículo 28 de la Ley Federal de Competencia Económica, inicie de inmediato un proceso de investigación sobre los programas de dispersión de recursos públicos en el actual y anteriores gobiernos federales, sea cual fuere su objeto, y sobre los efectos que estos hayan tenido en la concentración del sistema bancario mexicano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO. Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, que lleve a cabo las acciones necesarias para concluir el proceso de designación del titular interno de control de la Comisión Federal de Competencia Económica, iniciado durante la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.</p>
15	<p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a hacer público el alcance y mecanismos de cumplimiento para la operación del programa jóvenes construyendo el futuro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a difundir un informe detallado para explicar los siguientes aspectos del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro":</p> <p>1) Criterios utilizados para la determinación de la población objetivo, principalmente aquellos relacionados con la perspectiva de género y datos socio demográficos disponibles.</p> <p>2) Especificar cuáles son las empresas receptoras, los criterios y mecanismos utilizados para determinar su integración al programa, cuáles son los estándares mínimos requeridos que deben tener dichas empresas.</p> <p>3) El alcance y mecanismos de cumplimiento para la operación del programa, particularmente:</p> <p>a. Cuáles son las instancias designadas por la STPS que estarán facultadas para operarlo.</p> <p>b. Cuáles son los modelos en que se desarrollarán los convenios con las entidades federativas, con otras dependencias y con los centros de trabajo, así como el desglose de recursos por entidad federativa de conformidad con el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo 178 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>c. Dar claridad respecto de la autorización a que se refiere el artículo 77, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativa a los programas previstos en el Presupuesto de Egresos en donde las dependencias y entidades deben manifestar que el programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>d. Especificar la información relacionada con la integración, en términos de las disposiciones generales aplicables, de un padrón de los intermediarios financieros y no financieros que participen como mecanismos de distribución de apoyos o, en su caso, sean beneficiarios directos de éstos, de acuerdo al artículo 177 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>4) Respecto de las obligaciones relacionadas para la operación de los recursos presupuestarios a los beneficiarios:</p> <p>a. Cuáles son los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad por parte de los intermediarios financieros no regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que pudieran participar;</p> <p>b. Información que posibilite la evaluación de la operación de los intermediarios que participan en el sector de ahorro y crédito popular desde una óptica financiera en función de los objetivos de disciplina fiscal y de bancarización de la población de bajos ingresos;</p> <p>c. La forma de vigilancia obligada de la dependencia para que los intermediarios observen la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad establecidas en sus respectivas reglas de operación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 07 de febrero de 2019.	Por el que se exhorta a la SHCP, a transparentar y garantizar la máxima publicidad del contrato de arrendamiento y los costos derivados de la estancia del avión presidencial, José María Morelos y Pavón, y otras aeronaves mexicanas, en el aeropuerto Victorville Airport, en el condado de San Bernardino del Estado de California, Estados Unidos, para su puesta en venta. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que transparente y garantice la máxima publicidad del contrato de arrendamiento y los costos derivados de la estancia del avión presidencial, José María Morelos y Pavón, y otras aeronaves mexicanas, en el aeropuerto Victorville Airport, ubicado en el condado de San Bernardino del estado de California, Estados Unidos, para su puesta en venta.

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 07 de febrero de 2019.

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	C. Jorge Torres Castillo, como contralor interno de la Cámara de Diputados	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Pablo Gómez Álvarez, Martha Elisa González Estrada, Ismael Alfredo Hernández, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Benjamín Robles Montoya, Juan Francisco Ramírez Salcido, Mónica Almeida López Y Oscar Bautista Villegas.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 12 de febrero de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: